

El Consejo Coordinador de la Educación en Primera Infancia mantuvo un total de dieciséis sesiones de carácter ordinario, de acuerdo al reglamento de funcionamiento establecido.

Presentación:

El Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia fue creado por Ley General de Educación N° 18.437 diciembre de 2009, art. 98.

Está integrado por un representante del Ministerio de Educación y Cultura, que lo preside y representantes del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP, del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, quienes conforman el quórum mínimo necesario para poder sesionar. Además cuenta con delegados representantes del Ministerio de Salud Pública, de los educadores de Primera Infancia y de los centros de educación infantil privados.

En calidad de invitados permanentes, acordó recibir a la Secretaría Nacional de Cuidados y Uruguay Crece Contigo ambos en el marco del Ministerio de Desarrollo Social. Los mismos tienen voz, pero no tiene voto.

Dicho Consejo se reúne dos veces al mes: segundo y cuarto lunes en el horario de 10 a 12 hrs.

Representantes de los organismos que integran el CCEPI:

- Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) se designó a Lic. Juan Mila y Lic. Sandra Ravazzani, en calidad de titular y alterna respectivamente.
 - Por el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP-ANEP) se designó a la inspectora Nacional Celeste Cruz Osorio y Alicia Milán, en calidad de titular y alterna respectivamente.
 - Por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) se designaron a Muriel Presno en calidad de titular y Adela Telles como alterna.
 - Por el Ministerio de Salud (MS) se ratificó la designación de la Dra. Claudia Romero y a la Dra. Mercedes Pérez, en calidad de titular y alterna respectivamente.
 - Por los educadores, SINTEP designó a Laura Romero, en calidad de titular y alterna, Claudia Lártiga.
 - Representando los Centros de Educación Infantil Privados en calidad de titular y alterna respectivamente, Alejandra Velazco y Andrea Silva (desde setiembre de 2018).
 - En calidad de invitados permanentes en representación de la Secretaría de Cuidados del SNIC, Gabriel Corbo como titular y como alterna, Andrea Barcia.
 - En calidad de invitados permanentes, en representación del Programa Uruguay Crece Contigo (UCC) participan como titular: Giorgina Garibotto y como alterno, Verónica Pandolfo
-

Al CCEPI le compete: *“Promover una educación de calidad en la primera infancia”*.(1)

- *“Articular y coordinar los programas y proyectos de educación de la primera infancia que se desarrollen en el país, en función de los principios, orientaciones y fines que determina la ley N°18.437”*.
- *“Realizar propuestas relacionadas con la educación en primera infancia a la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de la Educación Pública y a la Comisión Nacional de Educación.”(1)*
- *“Promover la articulación de las políticas educativas con las políticas públicas para la primera infancia” (1).*
- *“Promover la profesionalización de los educadores en la primera infancia”*.(1)
- *“Asesorar al Ministerio de Educación y Cultura para la autorización, supervisión y orientación de los centros de educación infantil privados”*.(1)
1. *Ley N° 14.837 Ley General de Educación.*

Ejes de trabajo realizados durante el 2019

1. **Profundización sobre la normativa de servicios de cuidado educativo para la Primera Infancia**, tomando como base el documento de la consultoría para el Análisis comparativo de Normativa de Centros de Primera Infancia, realizado por la Dra. Renata Scaglione (SNIC) y el Instrumento de Evaluación de Calidad realizado por MEC, INAU, CEIP y la SNC .
2. **Revisión del Reglamento de funcionamiento del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia:** en particular se analizará el funcionamiento de CCEPI, autonomía, y delegados departamentales.
3. **Difusión del Marco Curricular para la atención de y educación de niños y niñas uruguayos desde el nacimiento hasta los 6 años.** En relación con este punto quedó planteado darle nuevo impulso a través de las Comisiones Departamentales de Educación y de CFD.
4. **Grupo de trabajo para la modificación del decreto 268/014. Junio 2019.Acta N°7.**Se trabajará sobre el marco jurídico para que las habilitaciones o autorizaciones queden claras. **Temas que deben de ser tratados: la doble supervisión /inspección que se da en diferentes Centros Educativos Privados.** Queda sin regular: colonias de vacaciones, otros, que deberían estar en un marco regulatorio.
5. **Instrumento de Evaluación de Calidad en Centros de Educación y cuidado infantil del Uruguay para niños y niñas de 0-3 años. Informe sobre la construcción del Instrumento IECO-3 (13/5/2019.Acta N°5).**Durante el año 2019 frente a la necesidad de la evaluación y monitoreo de la calidad de los centros, surge una consultoría desde el SNIC; se forma un grupo de trabajo interinstitucional que se encargó de la elaboración del instrumento. Los diferentes avances, fueron presentados a CCEPI, reconociendo que está dentro de las competencias de dicho Consejo, la articulación y coordinación de iniciativas que promuevan la calidad de los Centros Educativos. Su presentación fue en mayo. Para ello concurren representantes del grupo técnico que ha venido trabajando en el mismo: Irene Rubio e Adela Telles por INAU, Cecilia Sánchez y Sandra Ravazzani por MEC, Andrea Barcia, Verónica Hiriart, Mauricio Russi y Gabriel Corbo por SNC. En dicho grupo se contó además con la presencia de la Consejera Elizabeth Ivaldi.

En varias oportunidades las representantes de SINTEP, plantean discrepancias con la socialización y participación para la elaboración de la herramienta. Lo que si se está de acuerdo que la calidad dentro de las Instituciones es una necesidad, que hay que evaluar y monitorear. Luego de la presentación del mismo a todas las instituciones del CCEPI, se planifica construir agenda de validación y formación de aplicadores. Presentación oficial.

6.-Educación inclusiva para la Primera Infancia, en base al documento realizado por el Grupo de trabajo, se establecieron líneas de acción que darán continuidad al trabajo comenzado. Se planteó revisar la normativa para que no entre en contradicción conceptual lo legislado con las exigencias concretas en las instituciones. Se elaboró un informe conceptual sobre el estado del arte de la educación inclusiva en Primera Infancia que asesorará a CCEPI para profundizar en la agenda de:

- Relevamiento de los avances de las diferentes instituciones.
- Formación de los recursos humanos que trabajan en los Centros y de qué manera implementar el decreto de inclusión educativa. Orientaciones Prácticas. Trabajo con el protocolo

El marco teórico conceptual que sustenta este informe sobre Educación Inclusiva, transita del paradigma de la rehabilitación al paradigma de la educación inclusiva temprana en centros educativos de primera infancia. *Dicho informe pone su foco en la: inclusión temprana a la discapacidad, generando un producto que oriente a las familias (que ya hay escrito desde UCC) y el otro para orientar a los centros. Finalmente el grupo de trabajo estuvo integrado por:***M.S:** Dra. Mercedes Pérez,**SNC:** Sra Andrea Barcia y Yanil Rojas,**UCC/MIDES:** Margarita Zanotta,**MEC:** Sandra Ravazzani,**INAU:** Raquel Ojeda,**PRONADIS:** Heber da Cunha, Natalia Muñoz, Carolina Castera, Carolina Ferrer, Janine Fusaro. Como cierre anual, se planifican en la sesión N°15 de CCEPI la instrumentación y la calendarización de talleres en los centros para comenzar a trabajar sobre educación inclusiva, tomando como base los pilotos realizados con los centros Bis.

7.- Marco Común de orientaciones para la alimentación y nutrición, propuesta realizada por Uruguay Crece Contigo, con apoyo del INDA, **realizó una narración del proceso que comenzó en diciembre de 2018, con la presentación en CCEPI. Tiene como objetivo: la universalización de los servicios de educación, salud y cuidados, teniendo en cuenta la trayectoria de los niños.** El desafío es generar estrategias comunes que pongan en práctica las normativas, teniendo un espacio propio y respetando la diversidad. Se deberá considerar el trabajo y a los equipos en territorio, vínculo con las familias. UNICEF será el interlocutor con el equipo técnico .Siendo Florencia Köncke la referente por UCC. **Se conformó un grupo de trabajo con expertos de cada una de las instituciones. Se llamó a una consultoría que elaboró los diferentes tramos, presentando los avances del documento y las proyecciones,** Los avances de los diferentes documentos fueron enviados en formato digital. **El primer producto** es el diagnóstico de situación, con la revisión de los entornos saludables y de protección que se apoyan en la normativa actual.(presentación fines de octubre) **El segundo documento** es el marco teórico conceptual. El proceso se fue realizando en forma paralela en su modo operativo: reuniones generales, entrevistas con las diferentes instituciones involucradas en forma bilateral; a la vez el Observatorio iba analizando el contexto en forma paralela con la normativa vigente en cada una de las instituciones participantes. Ambos documentos fueron abiertos y de construcción colectiva. Ya hay procesos entre las instituciones (presentación fines de noviembre).**El tercer momento es realizar la guía de orientación** que va a los centros y que tiene recomendaciones que van a poder ajustarse a las diferentes instituciones según sus normativas. Lo importante es que van a realizarse dentro de este proceso **plazos.**

La propuesta es que debe ser parte del Marco Curricular, porque ya es conocido, e incluirlo en el currículo facilita el trabajo en los centros. Está en la etapa de validación de todos los productos: Primero a la interna de los equipos técnicos, después por CCEPI y el tercer momento con el territorio. Se Invita a SINTEP a participar, para el tercer producto

que es la guía de orientación para las familias, centros, a nivel de nutrición. Se realizó un CCEPI AMPLIADO (invitando a INDA) para la validación del proceso

8.- Durante el período 2018-2019 se realizó la consultoría entre SNC-INAU-MEC sobre: el diseño de **un instrumento que facilite la acreditación de la formación que tienen los educadores** para el tránsito a otras formaciones de carácter terciario. La consultoría fue realizada por Lucía de los Bueiss, en el Marco de CENFORES-SNIC-MEC, validando lo que solicita la Ley. Se presentó en febrero de 2019.

La intención fue cómo se puede ampliar la oferta pública de formación (CFE/CENFORES) y pensar cómo llevar adelante las reválidas. Dentro de la agenda está la **coordinación de las prácticas en los territorios, teniendo en cuenta el documento firmado CFE-INAU como ordenador. Planificando según la matrícula, buscando la regulación a través de mecanismos específicos de articulación.**

Se formó un grupo de trabajo que analizó el diseño del currículo para la formación básica de educadores para la Primera Infancia, Educación y Cuidados, que ofrecen prestaciones de formación privadas. El mismo lo integraron: Claudia Barral, encargada de la estrategia de formación del SNIC-Paula Freitas de CENFORES-por secretaria de Cuidados Andrea Barcia y Gabriel Corbo, Sandra Ravazzani y Sharon Musselli. **El objetivo de realizar este diseño es regular la oferta de formación privada, no formal, que no eran autorizados ni validados por MEC.** Dado el incremento de cobertura para niños y niñas menores de 3 años la oferta formativa pública (Maestro PI-ATPI) y la ampliación de la oferta de Formación Básica de CENFORES si bien ha aumentado, no logra aún cubrir la necesidad de formación. Por tal motivo se utilizó como insumo la consultoría sobre acreditación de la formación en PI que imparten instituciones privadas registradas en MEC, para tener un panorama general sobre la oferta de formación que brindan las instituciones privadas. Lo que se observó era la disparidad de contenidos curriculares, horas, prácticas, que no eran ni supervisadas ni validadas por ninguna institución. Surge entonces la necesidad de generar esta currícula básica que sería exigida como requisito para la oferta privada, puede ser validada por la oferta pública. No llega a ser un diseño por competencias, pero tiende a eso, las prácticas fueron ubicadas en el momento del avance curricular. Este diseño, cambia los diferentes perfiles, desde el perfil de ingreso (6to año de E. Media), los perfiles de los centros de práctica, y los perfiles de los docentes. La institución que debe habilitar y supervisar es el MEC, teniendo este diseño curricular. El mensaje debe de ser claro, la iniciativa privada va a ser regulada y supervisada. Sería conveniente realizar una presentación para las instituciones privadas que forman en PI.

✓ Aún falta trabajar en :

1. Reconocimiento de las trayectorias y equivalencias de las diferentes formaciones entre privado y público.
2. Validación de saberes.
3. Perfiles de los docentes que brindan la formación.

9.- Convocatoria a los delegados departamentales de Educación en PI, estableciendo líneas de relacionamiento **creando un vínculo con los diferentes departamentos a través de reuniones bimestrales donde aparezcan los temas de agenda de PI.** la nominación está en consonancia con el trabajo de fortalecimiento interinstitucional que viene realizando desde su constitución, a partir de la Ley General de Educación, N° 18.437, promulgada en el año 2008. En sesión del CCEPI del 25 de marzo del presente año (Acta N°3, Resolución N°2), se resolvió elevar la nómina de los que fueron designados a participar en dichas Comisiones Departamentales de Educación.

10.-Mercosur educativo. Este año sería importante gestionar todos los gastos para que al delegado que representa a CCEPI en MERCOSUR pueda participar.

11.-Arte cultura y Derechos Humanos.

En el marco de este lineamiento estratégico, se realizaron 4 ferias en los departamentos de Montevideo, Río Negro, Artigas y Lavalleja. Se planteó la necesidad de tener un documento convenio interinstitucional para ser presentado en las Instituciones que conforman CCEPI, solicitando una partida específica anual para el desarrollo de la misma, teniéndose prevista en la Planificación anual. Los avances fueron notorios en cuanto a la cobertura, difusión y participación, tanto de las familias, docentes-educadores como de los niños/as. Se realizó un llamado a registro de artistas para Primera Infancia, garantizando de este modo la calidad de las propuestas.

Febrero Informe de lo actuado ODS 4

Participación en Grupos de Trabajo:

➤ **Reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR.**

- **Primer Semestre.** CCEPI no tiene delegado por tema de costos. Participa la Mtra. Alicia Milán por CEIP. Desde Primera Infancia en Mercosur Educativo PI, se venía trabajando sobre buenas prácticas interinstitucionales, que en este momento parece que va perdiendo espacio. Desde Uruguay se ratifica esta línea inter institucional.

Se acuerda la agenda anual que consta de:

- Actualización de la página de buenas prácticas.
- Socialización de indicadores de calidad de Educación en la Primera Infancia de los países miembros del Mercosur y países invitados. En este punto Uruguay aclara que se encuentra en un proceso de construcción de los mismos por lo que no puede presentar más que algún avance.
- Seminario en junio Mercosur Educativo con apoyo de UNICEF, temáticas las mencionadas anteriormente.

Desde Paraguay y Argentina se propuso elaborar una plataforma en acuerdo OEI/UNICEF donde se muestren buenas prácticas educativas. Se abandonaría el camino recorrido de las prácticas de trabajos interinstitucionales. En junio se realizará un Seminario sobre Buenas prácticas que convocarán los O. Internacionales a través de OEI.

✓ Desde CEIP se informa sobre **encuentro virtual de Mercosur Educativo llevado adelante el 14 de mayo. Se trabajó sobre indicadores de calidad de los Centros de Primera Infancia. Se comparte lo que está elaborado en nuestro país. Se desestimó la creación de indicadores de calidad regionales.**

- **En el segundo semestre Uruguay, lidera la presidencia Pro-Témpore. La agenda quedó conformada con las siguientes temáticas:**

** Compartir diferentes prototipos edilicios para centros de PI que contemplen las diferentes franjas de edad 0-2/ 3-5).*

**Exposición, reflexión, debate sobre “Constructos de calidad en la atención educativa de la Primera Infancia.- Trabajo intersectorial coordinado por Sistema Nacional de Cuidados”.*

*** Publicación de buenas prácticas en entorno digitales acordando subir la publicación de UNICEF realizadas a partir del seminario sobre Buenas Prácticas realizadas en Paraguay, el pasado 5 y 6 de junio del presente año).**

✓ Se informa sobre **la consultoría que se viene realizando SNC-INAU-MEC- sobre: "Asistencia socio-educativa"**

Objetivos:

- Conocer el estado de situación de la temática de la educación inclusiva de niños y niñas en situación de discapacidad y con dificultades en el desarrollo en centros de educación y cuidados para la Primera Infancia y en realizar recomendaciones para favorecer el trabajo desde una perspectiva de derechos.
- Conocer en qué medidas los currículos de la oferta educativa de formación de referentes educativos y de cuidado de Primera Infancia integran la educación inclusiva.
- Análisis de la situación actual revisando las experiencias nacionales e internacionales que han funcionado. Comparaciones.

Invitados especiales a las sesiones.

- *Se invita a la 2da sesión del Consejo Coordinador 9 /4/2019, a la Directora de Educación Rosita Ángelo, donde vendrán de la OPP, para trabajar sobre ODS 4.CCepi elaboró un informe de lo actuado en relación a los mismos.*
- En febrero de 2019" SNIC-INAU Programa de apoyo al Sistema Nacional Integrado de Cuidados "Diseño de instrumentos de acreditación de la formación en Primera Infancia
- Informe sobre la CONSULTORÍA QUE SE VIENE REALIZANDO SNC-INAU-MEC- SOBRE: "ASISTENCIA SOCIO-EDUCATIVA" a cargo de Florencia Guinle, presentación 13/5/2019
Acta N°5
OBJETIVOS:
 - Conocer el estado de situación de la temática de la educación inclusiva de niños y niñas en situación de discapacidad y con dificultades en el desarrollo en centros de educación y cuidados para la Primera Infancia y en realizar recomendaciones para favorecer el trabajo desde una perspectiva de derechos.
 - Conocer en qué medidas los currículos de la oferta educativa de formación de referentes educativos y de cuidado de Primera Infancia integran la educación inclusiva.
 - Análisis de la situación actual revisando las experiencias nacionales e internacionales que han funcionado. Comparaciones.
- Se invitó a la Comisión de Educación de Municipio A que planteó inquietud a CCEPI. Participan: Gabriela González, Jorge Betancourt, Andrea Giménez. El planteo está referido a la universalización de 3 años y la preocupación por poder satisfacer dicho servicio en dicha zona. Se escucha el planteo y desde cada una de las instituciones que integran el Consejo se les explicó la situación actual, vinculada con la atención a 3 años. Se aclara que la atención a 3 años no es obligatoria, y que existe una mayor demanda que la oferta que se puede ofrecer. Se queda a disposición del Municipio la red de Primera Infancia

Invitaciones recibidas:

- La Dirección de Educación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tienen el agrado de invitarlos a un **Conversatorio sobre ODS 4**, expondrán: el Director de OPP Álvaro García, la Directora de AUCI Andrea Vignolo y la Directora del INE Laura Nalbarte. Los esperamos el 2 de mayo a las 14:00 horas en la Sala A del Anexo de Torre Ejecutiva.

- **I Reunión Iberoamericana de Administraciones Públicas relacionadas con la Primera Infancia** que tendrá lugar en Bogotá los próximos 11 y 12 de junio.
- En el marco del Proyecto de cooperación con OEA **“Integración Interinstitucional de Sistemas de Información para la Atención y Educación a la Primera Infancia”** Invitamos participar a la presentación de cursos Protección de Datos y Acceso a la información con la: **Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)**. Jueves 1° de agosto. Torre Ejecutiva. Horario de 10:00 a 13:00 hs.
- MEC informará sobre el diseño del **Censo de Centros de Educación Inicial Privados?**
- Invitación a la celebración de los **20 años de la Licenciatura de Educación Inicial .Universidad Católica del Uruguay**. 13 de setiembre 2019.Aula Magna, Campus Montevideo.
- **Presentación de los datos de la Encuesta Nacional de Nutrición, desarrollo infantil y salud. ENDIS-UCC (Mides) y se lanzó un fondo para investigadores sobre la temática de la primera infancia.** 25 de setiembre, Torre Ejecutiva de Presidencia.
- Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS) **invita al lanzamiento del “Fondo Sectorial para la Primera Infancia” y a la presentación de los resultados comparativos de la ENDIS 2013 y 2018.** 25 de setiembre.
- 5to Seminario Regional: **“El juego un disfrute para toda la vida”** Soriano. UCC. 30 de setiembre al 5 de octubre de 2019.
- En el marco de la Jornada de Ciudadanía Digital co-organizada por Plan Ceibal y Agesic. La Gerencia de Formación de Plan Ceibal, les invita a participar de **una mesa de trabajo con invitación cerrada en la que se buscará reflexionar sobre los desafíos de la Ciudadanía digital en Primera Infancia.** Día: 4 de octubre, Horario: de 14 a 16:30h .Torre Ejecutiva de Presidencia
- **Taller de sensibilización Integración Interinstitucional de Sistemas de Información para la Atención y Educación a la Primera Infancia en Uruguay”**
 - Miércoles 9 y jueves 10 de octubre de 2019
- **Indicadores de evaluación de calidad de los Centros de Educación y Cuidados para niñas y niños desde el nacimiento a los 36 meses.** SNIC. Torre ejecutiva de Presidencia de la República. Jueves 10 de octubre.
- **Rendición de cuentas del SNIC período 2015-2020 y los desafíos.** Presidencia.
- 21 de noviembre hora 11. MIDES celebra las entregas de set de bienvenida a los hogares del país que nace un niño. Convoca MIDES,UNICEF MS SISTEMA DE CUIDADOS UCC

1. **Profundización sobre la normativa de servicios de cuidado educativo para la Primera Infancia**, tomando como base el documento de la consultoría para el Análisis comparativo de Normativa de Centros de Primera Infancia, realizado por la Dra. Renata Scaglione (SNIC) y el Instrumento de Evaluación de Calidad realizado por MEC, INAU, CEIP y la SNC.
2. **Revisión del Reglamento de funcionamiento del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia:** en particular se analizará el funcionamiento de CCEPI, autonomía, y delegados departamentales.
3. **Educación inclusiva para la Primera Infancia, en base al documento realizado por el Grupo de trabajo, establecer líneas de acción que den continuidad al trabajo comenzado.**
4. **Marco Común de orientaciones para la alimentación y nutrición.** Efectivizar el trabajo con la guía en los Centros .Cada institución lo adaptará según su institucionalidad.
5. **Instrumento de calidad**, presentación del mismo a todas las instituciones del CCEPI, construir agenda de validación y formación de aplicadores tomando como base el piloto realizado en los centros con bis.
6. Desde INAU-SNIC se trabajó en el diseño de ***un instrumento que facilite la acreditación de la formación que tienen los educadores*** para que puedan transitar a otras formaciones de carácter terciario. La consultoría fue realizada por Lucía de los Beiss, en el Marco de CENFORES-SNIC-MEC, validando lo que solicita la Ley.La intención es ver cómo se puede ampliar la oferta pública de formación (CFE/CENFORES) y pensar cómo llevar adelante las reválidas. Dentro de la agenda está la **coordinación de las prácticas en los territorios, teniendo en cuenta el documento firmado CFE-INAU como ordenador. Planificando según la matrícula, buscando la regulación a través de mecanismos específicos de articulación.**
7. **Difusión del Marco Curricular** para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento hasta los 6 años. En relación con este punto quedó planteado darle nuevo impulso a través de las Comisiones Departamentales de Educación y de CFD.
8. Convocatoria a los delegados departamentales de Educación en PI, estableciendo líneas de relacionamiento **creando un vínculo con los diferentes departamentos a través de reuniones bimestrales donde aparezcan los temas de agenda de PI.**
9. **Mercosur educativo. En 2020** sería importante gestionar un presupuesto de funcionamiento de CCEPI que facilitaría la participación de los delegados; entre otros el delegado a MERCOSUR educativo.